

**Intervención de México en el diálogo interactivo con Chipre
18° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

4 de febrero de 2014.

Lugar: 17, tiempo: 2:00 min

Gracias señor Presidente,

México agradece a Chipre la elaboración de su informe nacional y su participación en este mecanismo.

Reconocemos los esfuerzos realizados en materia de promoción y respeto de los derechos humanos, pese a las dificultades que la partición del país ha impuesto. Destacan los avances legales e institucionales en materia de igualdad de género, derechos de los niños y de las personas con discapacidad, así como el combate a la violencia intrafamiliar, la discriminación y la trata de personas.

Respecto a la implementación de las recomendaciones del ciclo anterior, mi delegación da la bienvenida al establecimiento de la institución nacional de derechos humanos. De igual forma, resaltamos la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la firma de un acuerdo de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones, con el fin de mejorar la política migratoria.

Asimismo, con base en el compromiso de Chipre de continuar avanzando en la promoción y respeto de los derechos humanos, México desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Completar el proceso de consolidación de la Institución Nacional de Derechos Humanos, así como su acreditación ante el Comité Coordinador de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.
2. Fortalecer, en estrecha cooperación con los actores relevantes, la capacidad de procesar, atender y albergar a los solicitantes de asilo y migrantes irregulares, de conformidad con los estándares regionales e internacional relevantes.
3. Adoptar las medidas necesarias para garantizar que los hijos de desplazados internos gocen de la misma condición jurídica, independientemente del sexo de los padres.

Muchas gracias.